Acta de la **76ª Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, celebrada en su Sala de Consejo, sita en Avenida Universidad Tecnológica No. 1, en el Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, el día 19 de agosto de 2014.----------

--- Iniciando con el **PUNTO PRIMERO** y siendo las diez horas con ocho minutos del día mencionado, se presentó la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación en el Estado de Morelos y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, para presidir la sesión; quien inició con el pase de lista, en el que se verificó que se cumplía con el quórum legal, ya que se encontraban presentes siete de los nueve integrantes del Consejo Directivo, siendo los Consejeros presentes los siguientes: en representación de la Secretaría de Hacienda, el Ing. Heli Vázquez Martínez, Director General de Informática; en representación de la Secretaría de Economía, la Lic. Lizbeth Benítez Vázquez, Directora de Proyectos Estratégicos; en representación de la Secretaría de Educación Pública; el Dr. José Renato Iturriaga de la Fuente, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Morelos; en representación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el Prof. Ignacio Frías Jiménez, Profesor Investigador C de la CGUTyP; en representación del Gobierno Municipal, el T.C.A.F. Jaime Anaya Mariaca, Director de Cultura y Secretario Técnico del Consejo de Participación Social en la Educación del Ayuntamiento de Emiliano Zapata; en representación del Sector Empresarial el C.P. Joaquín Antonio Gálvez López, Gerente Corporativo de Sueldos y Prestaciones de Cementos Moctezuma; así como la Lic. María de Lourdes Güemes García, Comisaria Pública en la UTEZ y el M.T.I Alejandro Rafael Caballero Morales, Rector de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, por lo que hacen su registro correspondiente cada uno de los miembros del Consejo Directivo con la finalidad de dejar constancia que exista quórum legal. A solicitud del Rector de la UTEZ, asisten como invitados sin voto para apoyar en la presentación de algunos puntos el Dr. Oscar Domínguez Pérez, Secretario Académico, el C.P. David Romel Mora Cruz, Director de Administración y Finanzas, y el Lic. Mario Israel Gaviña Astudillo, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, todos de la UTEZ. ----------

Acto seguido con el **PUNTO SEGUNDO**, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación en el Estado de Morelos y Presidenta del Consejo Directivo, da lectura al Orden del Día y somete a consideración de los consejeros su aprobación conforme a lo siguiente: ----------

1. Registro de Asistencia y Declaración del Quórum Legal;
2. Lectura y en su caso aprobación al Orden del Día;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 75ª de fecha 17 de junio de 2014;
4. Presentación para conocimiento del Informe Académico;
5. Presentación para conocimiento del resultado de la convocatoria de Fondos extraordinarios concursables;
6. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2014 Subsidio Federal, por capítulo de gasto;
7. Presentación para conocimiento de los Estados Financieros de los meses de mayo y junio correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2014;
8. Presentación y en su caso aprobación para la publicación de los Estados Financieros dictaminados correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011;
9. Presentación y en su caso aprobación de la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2014;
10. Presentación y en su caso autorización de la actualización del Manual de Organización 2014 de la UTEZ;

11. Presentación y en su caso aprobación para la publicación del Reglamento Académico de Estudiantes de la UTEZ;
12. Presentación y en su caso autorización de la modificación a la Estructura Orgánica y al Organigrama de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos;
13. Presentación y en su caso aprobación de la ratificación del personal de mandos medios de la Universidad;
14. Asuntos Generales; y
15. Clausura de la Sesión.

---Por lo que la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación en el Estado de Morelos y Presidenta del Consejo Directivo lo puso a consideración y solicitó a los Consejeros la aprobación del Orden del Día en los términos señalados, siendo aprobado por unanimidad de votos. ----------

UTEZ/A-1/SO76A/17-06-14
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, APRUEBAN LA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL QUEDA CONFORMADO DE LA MANERA SIGUIENTE:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA, Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 75ª DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2014;
4. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL INFORME ACADÉMICO;
5. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL RESULTADO DE LA CONVOCATORIA DE FONDOS EXTRAORDINARIOS CONCURSABLES.
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 SUBSIDIO FEDERAL, POR CAPÍTULO DE GASTO;
7. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014;
8. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2011;
9. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.
10. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN 2014 DE LA UTEZ;
11. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE LA UTEZ;
12. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y AL ORGANIGRAMA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS;
13. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS DE LA UNIVERSIDAD;

14.ASUNTOS GENERALES; Y
15.CLAUSURA DE LA SESIÓN.

---En el **PUNTO TERCERO** del Orden del Día, que es el referente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 75ª de fecha 17 de junio de 2014, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación en el Estado de Morelos y Presidenta del Consejo Directivo, solicita la dispensa de la lectura del acta antes señalada por haber sido enviada en la convocatoria respectiva, misma que autorizan los miembros del Consejo Directivo por unanimidad, en virtud haber sido previamente revisada y firmada por todos los participantes en ella, por lo que para finalizar con este punto, se sometió a la aprobación de los Consejeros el Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de votos. ----------

UTEZ/A-2/SO76A/19-08-14

LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 75ª DEL 17 DE JUNIO DE 2014.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, APRUEBAN EL ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA 75ª CELEBRADA CON FECHA 17 DE JUNIO DE 2014, DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES QUE INTEGRAN EL SECTOR PARAESTATAL DEL ESTADO DE MORELOS.

---Al proseguir con el **PUNTO CUARTO** del Orden del Día, relativo a la Presentación del Informe Académico, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo Directivo otorgó la palabra al Rector de la UTEZ, el M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales para hacer la presentación del mismo, el cual consiste en:

UTEZ, diseña vestuario para el certamen "Nuestra Belleza Morelos 2014"	Alumnas de la carrera de Diseño Textil y Moda de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos participaron del 26 al 30 de julio del año en curso, en la confección de vestidos de gala que portaron las finalistas el día 31 del mismo mes y año, en el Certamen "Nuestra Belleza Morelos 2014", cabe destacar que el Profesor Juan Manuel Osorio fue el coordinador y diseñador de estos vestuarios.
UTEZ amplía oferta educativa con Licenciatura en Terapia Física	A partir del siguiente ciclo escolar que inicia en septiembre, y cumpliendo la meta de ampliar la oferta educativa, la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, ofertará la Licenciatura en Terapia Física. La Coordinación Nacional de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública, analizó la solicitud y determinó, en días pasados, que la UTEZ está en condiciones de ofrecer estudios de Licenciatura a los jóvenes que han egresado de la misma institución como Técnico Superior Universitario.

UTEZ capacita a Mujeres Empresarias

La Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, ofreció capacitación a más de 200 mujeres empresarias beneficiarias del programa "Empresas de la Mujer Morelense de la Secretaria de Desarrollo Social", como parte de las acciones de cooperación institucional del gobierno en red.
A través de la incubadora con la que cuenta la UTEZ las nuevas empresarias aprendieron diversas estrategias de cómo desarrollar sus negocios, cómo planear el proceso de compras para la elaboración de sus productos y mantenerlos en un estándar de calidad para venta al público, cómo generar mejores ganancias, las estrategias para optimizar los recursos y un adecuado uso de financiamiento para su negocio.

UTEZ participa en revisión y actualización de Planes de Estudio

De junio a la fecha, la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, participó en 11 reuniones de Directores para el diseño curricular de los planes de estudio de los Programas TSU e Ing. en Diseño Textil y Moda, TSU e Ing. en Mecatrónica, TSU e Ing. en Nanotecnología y TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación, a fin de integrar las competencias de ciencias básicas a los programas educativos del subsistema.
Se actualizaron los Programas de Estudio para cumplir con al menos 800 horas de Ciencias Básicas y Matemáticas de acuerdo al marco de referencia de CACEI.

Firma de Convenio de Colaboración con el Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos

El martes 10 de junio la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos firmó Convenio de Colaboración con el Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos (CMAEM).
La firma del convenio tiene por objetivo el fortalecimiento de acciones mediante las cuales serán beneficiados los estudiantes de ambas instituciones, la UTEZ por su parte se encargará de la elaboración y modernización de un sistema de control escolar que hará más eficiente al área de servicios escolares del CMAEM, el cual se está desarrollando a través del Centro de Desarrollo de Software (CDS) de la UTEZ.
El CDS es considerado como una de las fortalezas de la universidad, el cual está al servicio del Gobierno del Estado de Morelos y vinculado a los trabajos de Gobierno en Red.

Alumnos de la UTEZ, obtienen beca en el programa de movilidad México-Francia (MEXPROTEC)

Seis estudiantes de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos obtuvieron beca de estudios para cursar durante un año en Francia una Licencia Profesional en las áreas de estudios en Tecnologías de la Información: área Sistemas Informáticos, Administración: área Recursos Humanos y Mecatrónica: área Automatización.

Actividades de Internacionalización

El M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, Rector de la UTEZ, participó, en el **Congreso Anual y Mundial "NI Week 2014"**, que se llevó a cabo en la Ciudad de Austin, Texas del 4 al 6 de Agosto del presente año, en el cual se compartió las mejores prácticas en metodologías de enseñanza en ingeniería, así como la discusión del futuro de la ingeniería y las últimas tendencias tecnológicas. De igual forma asistió los días 28 y 29 de julio del presente año, al **III Encuentro Internacional de Rectores Universia**, el cual se realizó bajo el lema "La

Universidad del siglo XXI: una reflexión desde Iberoamérica", que se llevó a cabo en Río de Janeiro, Brasil.

Con la finalidad de crear la Red Iberoamericana E-Quality, (la cual permitirá la internacionalización e implementación de programas conjuntos, la doble titulación, movilidad estudiantil y docente y el desarrollo de proyectos de investigaciones conjuntas entre diferentes países de américa Latina y el Sur de la Florida), del 23 al 25 de julio se llevó a cabo la **IV Conferencia de Educación y Tecnología Ccita 2014** en la Ciudad de Miami, Florida. En la cual el M.I. Ángel Estrada Arteaga participó con el artículo de investigación "Diseño de Circuitos Lógicos utilizando algoritmos genéticos con una herramienta informática para el aprendizaje de sistemas digitales", los autores de este artículo fueron: M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, M.I. Ángel Estrada Arteaga, Dr. Oscar Salinas Avilés y la M.T.I. Martha Elena Luna Ortiz.

Actividades de Internacionalización

Del 21 de Julio al 1 de agosto del año 2014, el M.C. Carlos Vázquez Vásquez y la M.T.I. Martha Elena Luna Ortíz impartieron el **Curso Cisco Certified Networking Associate Security y Dispositivos móviles** a los alumnos del Instituto Profesional DuocUC Chile, en el Tecnológico de Monterrey Campus Cuernavaca, con el tema de tecnologías de vanguardia, con el objetivo de que los alumnos que vienen a México se capaciten, y poder regresar a Chile a certificarse y aplicar lo aprendido en la realización de proyectos.

El M.T.I. Jonathan David Aguilar Pascoe asistió en representación de la UTEZ, al evento de actualización Regional más importante de Cisco Networking Academy: **Academy Conference Latinoamérica y el Caribe 2014**, que se llevó a cabo del 27 al 29 de mayo del año en curso en la ciudad de Viña del Mar en Chile, cuyo objetivo consistió en un foro de actualización en temas de educación, aprendizaje, innovación y colaboración de la comunidad Cisco Networking Academy, así como una oportunidad para evaluar y mejorar la calidad de la operación del programa en beneficio de las academias, los instructores y los estudiantes.

--- Al respecto del Informe Académico, el C.P. Joaquín Antonio Gálvez López, Gerente Corporativo de Sueldos y Prestaciones de Cementos Moctezuma en representación del Sector Empresarial, señala que se encuentra gratamente sorprendido por los datos presentados, y en relación a la asesoría impartida a las mujeres por parte de la UTEZ cuestiona si se da seguimiento a sus obligaciones fiscales; a lo cual el M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, Rector de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, señala que el curso se implementa con las directrices que indica la Secretaría de Desarrollo Social, y que precisamente parte de la capacitación que se les imparte es respecto al cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales, a efecto de que las nuevas empresas que se encuentran en incubación se desarrollen dentro de la formalidad.

--- De igual forma el Dr. José Renato Iturriaga de la Fuente, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Morelos, felicita a la Universidad por el trabajo desempeñado, e indica que con su continúa

actividad demuestra que está viva; sin embargo, pide se presenten diversos indicadores más detallados que muestren el avance y trato a los docentes y estudiantes, así como se muestra en la parte contable los Estados Financieros con números precisos; a lo cual, el M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, rector de la UTEZ, señala que en este momento se encuentra la universidad en etapa de inscripción, pero que en la siguiente sesión estará en posibilidad de informar a este Consejo los indicadores solicitados. ----------

--- Para concluir con el punto, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo Directivo, señala que esos datos no son posibles presentarlos en todas las sesiones, sobre todo cuando estás se dan antes de terminar un cuatrimestre, y sugiere a efecto de que se atienda la solicitud efectuada, se presenten en la sesión siguiente al inicio de cada uno de los cuatrimestres, y una vez dicho esto, los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados de la Presentación del Informe Académico de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos en los términos planteados. ----------

UTEZ/A-3/SO76A/19-08-14
PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL INFORME ACADÉMICO

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, QUEDAN DEL CONOCIMIENTO DEL INFORME ACADÉMICO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL PRESENTE ACUERDO COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS.

---En el **PUNTO QUINTO** del Orden del Día, relativo a la presentación para conocimiento del resultado de la Convocatoria de los Fondos Extraordinarios Concursables, por lo que la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo Directivo, otorgó la palabra al Rector de la UTEZ, el M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, para hacer la presentación del mismo, el cual señala:

--- Que derivado de las convocatorias y Reglas de Operación que fueron publicadas para concursar y obtener fondos extraordinarios de los Programas de "Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE 2014-2015)" y de "Inclusión y la Equidad Educativa", se hace del conocimiento a los integrantes del Consejo Directivo de la UTEZ, que con fechas 30 de Junio y 07 de Julio del año en curso, se dieron a conocer los resultados con la lista de las Instituciones que serán beneficiadas con recursos adicionales para el cumplimiento de objetivos, metas y acciones incluidas en dichos Proyectos. Cabe mencionar que la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos logro se le apoyará con la asignación de los siguientes recursos:

NOMBRE DEL PROGRAMA	MONTO APROBADO
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE 2014-2015).	$ 12´137,064.00
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.	$ 3´120,000.00
Total de Recursos Extraordinarios	**$ 15´257,064.00**

--- Al respecto, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo Directivo, señala que el recurso autorizado a la Universidad, no es nada fácil de conseguir, hay que presentar un proyecto debidamente estructurado y solo a los mejores se les otorga, además de que los montos que les fueron asignados son bastantes considerables, por lo cual manifestó que en cuanto el M.T.I. Alejandro Caballero Morales, Rector de la UTEZ tuvo a bien informarme del otorgamiento de dicho recurso, lo comentó con el Gobernador del Estado, quien se mostró muy contento con el logro de este objetivo y en su nombre hace extensiva la felicitación al Rector, así como a todo su equipo. ----------

--- Para concluir con el punto, los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados de la Presentación del resultado de la convocatoria de fondos extraordinarios concursables. ----------

UTEZ/A-4/SO76A/19-08-14
PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL RESULTADO DE LA CONVOCATORIA DE FONDOS EXTRAORDINARIOS CONCURSABLES

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, QUEDAN DEL CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA RECTORÍA RESPECTO DEL RESULTADO EN LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILINO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CONVOCATORIA DE FONDOS EXTRAORDINARIOS CONCURSABLES, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE OBTUVO LA ASIGNACIÓN DE $12'137,064.00 (DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS; ASÍ COMO LA CANTIDAD DE $3´120,000.00 (TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO APOYO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA S244.
LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

---Al proseguir con el **PUNTO SEXTO** del Orden del Día, relativo a la Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2014: Subsidio Federal, por Capítulo de Gasto, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo Directivo otorgó la palabra al Rector de la UTEZ, el M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales para hacer la exposición del punto, mismo que señala:

--- Que como fue informado en sesiones anteriores, el presupuesto federal para el presente ejercicio fiscal fue por la cantidad de $35´032,045.00 (Treinta y cinco millones treinta y dos mil cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.); sin embargo, no se contaba con las cantidades precisas que serían asignadas al presupuesto de egresos y la forma en cómo se distribuiría dicho recurso, pero hoy ya se cuenta con los importes mensuales en los cuales radicarán el recurso, razón por lo cual, se realizó la distribución por Capítulo de gasto, conforme a las necesidades que presenta la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos de acuerdo al siguiente esquema del que solicito respetuosamente a los integrantes del Consejo Directivo su aprobación.

1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	PRESUPUESTO TOTAL
$ 31´155,357	$ 911,957	$ 2´964,731	**$ 35´032,045**

--- Al respecto, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo, solicita se señale cual es la diferencia existente entre el presupuesto federal y el estatal, a lo cual el M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, Rector de la Universidad informa que la diferencia es de $7´031,045.00 (Siete millones treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), toda vez que el presupuesto autorizado por parte del Estado para el ejercicio 2014 asciende a $28´001,000.00 (veintiocho millones un mil pesos 00/100 M.N.). ----------

--- Para concluir con el punto, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo lo somete para aprobación de los miembros del Consejo Directivo el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2014: Subsidio Federal por capítulo, el cual es aprobado por unanimidad.

UTEZ/A-5/SO76A/19-08-14

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 SUBSIDIO FEDERAL, POR CAPÍTULO DE GASTO

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, AUTORIZAN LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO CALENDARIZADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSO PROVENIENTE DE SUBSIDIO FEDERAL POR CAPÍTULO DE GASTO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS , DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EN LAS FRACCIONES VII, VIII Y IX DEL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "EMILIANO ZAPATA" DEL ESTADO DE MORELOS.

---Al continuar con el **PUNTO SÉPTIMO** del Orden del Día, relativo a la presentación para conocimiento de los Estados Financieros de los meses de Mayo y Junio, correspondientes al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2014, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo concedió la palabra al Rector de la UTEZ, el M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales para hacer la exposición del punto, mismo que señala:

--- Que con fundamento en el Artículo 66, Fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos se hace del conocimiento de los miembros del Consejo Directivo los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, correspondientes a los meses de Mayo y Junio, los cuales forman parte, junto con el mes de abril presentado en la sesión anterior, del segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2014, asimismo se les informa que ya fue presentado en tiempo y forma la cuenta pública del Segundo trimestre en el mes de julio, finalmente se les hace saber que los Estados

Financieros presentados, están integrados por los documentos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 46.----------

--- Para concluir con el punto, los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados de los Estados Financieros de los meses de Mayo y Junio presentados. ----------

UTEZ/A-6/SO76A/19-08-14
PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, QUEDAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.
LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

--- Al proseguir con el **PUNTO OCTAVO** del Orden del Día, relativo a la Presentación y en su caso aprobación para la publicación de los Estados Financieros dictaminados correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo, otorgó la palabra al Rector de la UTEZ, el M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, para hacer la presentación del punto, mismo que informa:

--- Que se efectuó la revisión de la Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2011, la cual fue realizada por el Auditor Externo designado por la Secretaría de la Contraloría, y consistió en examinar, con base en pruebas selectivas, la documentación soporte de la información financiera contenida en la Cuenta Pública, así como la evaluación al control interno, lo cual lo dio a conocer el 06 de Septiembre de 2012, a través de la entrega del Dictamen correspondiente, derivado de los trabajos de la auditoría número UTEZ/AE/01/11, practicada a la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos en transcurso del año 2012, mismo que fue determinado sin salvedades y la opinión emitida indica que los Estados Financieros de la UTEZ, presentan razonablemente la situación de la misma del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011. Por lo anterior, con fecha 21 de Julio del año en curso, se recibió en la Rectoría el oficio número SC/SAyEGP/0780/2014, emitido por el Lic. Guillermo Beltrán Castillo, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, mediante el cual comunica al M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, que con fundamento en lo establecido en el Artículo 65, Fracción IV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, ya se pueden publicar los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2011. ----------

--- Al respecto de la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2011, la Lic. María de Lourdes Güemes García, Comisaria Pública en la UTEZ, manifiesta que el dictamen presentado por el Auditor externo sin salvedades, fue revisado por la Comisaría Pública de la Secretaría de la Contraloría la cual tampoco encontró ninguna observación al respecto, por lo que se emitió el oficio al cual hace alusión el Rector en su intervención, a través del cual se señala que este Organismo se encuentra en posibilidad de presentar los Estados Financieros para su aprobación y proceder a su publicación. ----------

--- Para concluir con el punto, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo, señala que de acuerdo a lo informado por el Rector, y en especial a lo manifestado por la titular del Órgano Interno de Control, es procedente poner a su consideración la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2011 así como su respectiva publicación, por lo cual les solicita a los miembros del Consejo Directivo manifestar su conformidad con el punto, los cuales lo aprueban por unanimidad de votos. ----------

UTEZ/A-7/SO76A/19-08-14
PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2011

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR EL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2011, DE IGUAL FORMA, AUTORIZAN SE REALICE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD".
LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.

--- En el **PUNTO NOVENO** del Orden del Día, relativo a la aprobación de la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio fiscal 2014, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo, concedió la palabra al Rector de la UTEZ, el M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, para hacer la presentación del punto, mismo que informa:

--- Que para la debida operatividad de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos es necesario la adquisición de materiales y/o contratación de servicios durante el presente ejercicio fiscal, con la finalidad de continuar brindando servicios de calidad a los estudiantes de la Universidad, es por ello que de acuerdo a las necesidades reales del Organismo y derivado de la falta de presupuesto federal autorizado para los capítulos 2000 y 3000 respectivamente, se realizaron ajustes en cuanto a partidas, conceptos y montos de algunos rubros de dicho programa conforme al presupuesto estatal disponible y autorizado, de acuerdo a lo siguiente:

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	MONTO
2000	Materiales y Suministros	$ 924,516.00
3000	Servicios Generales	$ 5´723,459.00
MONTO TOTAL		$ 6´647,975.00

--- Para concluir con el punto, los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2014 de la UTEZ. ----------

UTEZ/A-8/SO76A/19-08-14
PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, AUTORIZAN LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL DOCUMENTO QUE SE ANEXA AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EN LAS FRACCIONES VII Y VIII DEL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "EMILIANO ZAPATA" DEL ESTADO DE MORELOS.

--- Al continuar con el **PUNTO DÉCIMO** del Orden del Día, relativo a la autorización de la actualización del Manual de Organización 2014 de la UTEZ, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo, brindó la palabra al Rector de la UTEZ, el M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, para hacer la presentación del punto, mismo que señala:

--- Que a efecto de dar cumplimiento con el Programa de Trabajo de la Dirección General de Desarrollo Organizacional en conjunto con la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Educación y con fundamento en lo establecido en los artículos 39 fracción XI y 84 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, se realizó la actualización anual del Manual de Organización de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos versión 2014, el reajuste correspondiente se efectuó conforme a los lineamientos y metodología establecido para ello, contado con la asesoría y supervisión del asesor designado de la mencionada Dirección de Desarrollo Organizacional adscrita a la Secretaría de Administración. En consecuencia, una vez realizadas las adecuaciones recomendadas por el asesor, se recibió el oficio de liberación número SE/DGA/671/2014, por lo que se solicita la aprobación del Consejo Directivo a la actualización de nuestro Manual de Organización.

---Por lo que la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación en el Estado de Morelos y Presidenta del Consejo Directivo lo puso a consideración y solicitó a los Consejeros la autorización del Manual de Organización 2014 de la UTEZ en los términos planteados, siendo aprobado por unanimidad de votos. ---------

UTEZ/A-9/SO76A/19-08-14
PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN 2014 DE LA UTEZ

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, AUTORIZAN LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN 2014 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL DOCUMENTO QUE SE ANEXA AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 84 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.

--- En el **PUNTO DÉCIMO PRIMERO** del Orden del Día, relativo a la autorización del Reglamento Académico de Estudiantes de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, la Lic. Beatriz Ramírez

Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo, otorgó la palabra al Rector de la UTEZ, el M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, para hacer la presentación del punto, mismo que manifiesta:

--- Derivado de los diversos cambios que se han suscitado a lo largo de la vida de la Universidad, ha sido necesario realizar un nuevo reglamento que regule la vida interna de nuestros estudiantes, dejando atrás de esta forma los diversos reglamentos que aunque se encontraban vigentes eran en algunos conceptos obsoletos respecto a la operatividad actual de nuestra institución educativa. El proyecto del Reglamento que se presenta a su autorización, está basado en uno proporcionado por la CGUTyP, el cual se revisó de forma detallada por las diversas áreas involucradas con los Estudiantes dentro de la Universidad, como lo son entre otras Servicios Escolares y Biblioteca, con la finalidad de que regulara realmente los diversos procesos y actividades existentes en la UTEZ, así mismo fue sujeto de revisión a través de diversas reuniones con los titulares de la Secretaría Académica y los Directores de División Académica, con los cuales se enriqueció el contenido de este Reglamento. Finalmente considero importante señalar, que dicho reglamento fue enviado a revisión de las áreas jurídicas de la Secretaría de Educación del Estado y de la CGUTyP, cuyos comentarios y observaciones fueron ya contemplados en el proyecto que hoy se presenta a su autorización. De igual forma este reglamento cuenta con el visto bueno de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria así como del Órgano de Control Interno, quienes después de revisarlo y analizarlo emitieron de igual forma sus observaciones. Por lo cual, pido su aprobación a efecto de realizar los trámites administrativos que corresponda para su publicación y aplicación respectiva. ----------

--- Al respecto, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo, señaló que derivado de los diversos mecanismos de revisión a los cuales fue sujeto el Reglamento, de acuerdo a lo manifestado por el Rector de la Universidad, pide a los integrantes del Consejo Directivo, dar un voto de confianza al proyecto de Reglamento en los términos presentados; toda vez, que el mismo ya ha sido revisado por las áreas operativas de la Universidad, que son las que realmente conocen la actividad de los Estudiantes en la Universidad, aunado a que el mismo ya cuenta con la revisión de las áreas jurídicas correspondientes que a su vez ya verificaron que su contenido no contradiga alguna normatividad vigente.

--- De igual forma, el Prof. Ignacio Frías Jiménez, Profesor Investigador C de la CGUTyP, solicita que una vez que sea autorizado y publicado, sea remitido el Reglamento al área jurídica de la CGUTyP a efecto de que se realice su registro, y cumplir de esta forma con los lineamientos que al efecto fueron recientemente autorizados.----------

--- Derivado de lo cual, los miembros del Consejo Directivo autorizan por unanimidad de votos el Reglamento Académico de Estudiantes, así como su respectiva publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad". ------

UTEZ/A-10/SO76A/19-08-14
PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE LA UTEZ

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, AUTORIZAN EL PROYECTO DE REGLAMENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE

MORELOS, ASIMISMO AUTORIZAN SE EFECTÚEN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN PARA SU PUBLICACIÓN RESPECTIVA, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD".
LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EN LAS FRACCIONES XII, XIII Y XV DEL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "EMILIANO ZAPATA" DEL ESTADO DE MORELOS.

--- Al proseguir con el **PUNTO DÉCIMO SEGUNDO** del Orden del Día, relativo a la autorización de la modificación de la Estructura Orgánica y al Organigrama de la UTEZ, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo, otorgó la palabra al Rector de la UTEZ, el M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, para hacer la presentación del punto, quien manifiesta:

--- De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 46 y 65 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, me permito solicitar su apoyo a efecto de que se autoricen diversas modificaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), las cuales se describen a continuación:

PRIMERO. Se propone realizar la modificación en la denominación de cuatro áreas de la UTEZ, de la siguiente forma:

No.	Actual	Modificación
1	Departamento de Desarrollo Académico y Atención a Estudiantes	Departamento de Desarrollo Académico
2	Departamento de Servicios Escolares	Departamento de Atención a Estudiantes
3	Subdirección Académica	Subdirección de Servicios Escolares
4	Departamento de Deportes y Cultura	Departamento de Tutoría y Apoyo Psicopedagógico

El cambio sugerido obedece principalmente a la necesidad de atender de forma más adecuada el incremento que ha presentado en los últimos años la matrícula de la Universidad, lo que propicia que se requieran áreas especializadas para su atención; razón por la cual, con el cambio planteado se busca:
1. Que el Departamento de Desarrollo Académico y Atención a Estudiantes que actualmente atiende a docentes y estudiantes, enfoque su atención únicamente al personal docente.
2. Que la titular del Departamento de Servicios Escolares se avoque a la atención de los Estudiantes.
3. Para que dicho cambio se pueda llevar a cabo sin la necesidad de crear un nuevo Departamento, es que se está proponiendo que la Subdirección Académica se haga cargo del área de Servicios Escolares, con lo cual se estaría al mismo tiempo atendiendo el incremento de la carga de trabajo que dicha área ha enfrentado por el ya mencionado incremento en la matrícula escolar; sin embargo, es imperiosa la necesidad de modificar el nombre de la Subdirección, debido a que la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, nos ha manifestado que para que se autorice a la Universidad el cambio en la firma del servidor público que suscribe los certificados y títulos que la misma expide, es indispensable que la subdirección cambie su nombre a Subdirección de Servicios Escolares.

4. Se está requiriendo su visto bueno, a efecto de que se apruebe el cambio de denominación del Departamento de Deportes y Cultura por el de Departamento de Tutoría y Apoyo Psicopedagógico, esta modificación tiene su origen en la obligación de la UTEZ de implementar el Plan Nacional de Tutorías en el 2015, para lo cual se pide entre otros aspectos designar un responsable que coordine el Programa Institucional de Tutoría y que a su vez dicho encargado garantice que la acción tutorial se realice durante toda la trayectoria escolar a nivel Técnico Superior Universitario, Ingeniería Técnica y Licenciatura, creando para tal efecto en la estructura Académica un área de especialistas con formación pedagógica y/o psicológica y/o psicopedagógica, que brinde apoyo a los estudiantes.

Dejando con dicho cambio, las funciones del área de Deportes y Cultura a cargo de profesores de asignatura, supervisados directamente por la Secretaría Académica de la Universidad. Los 4 puntos anteriores no implican ninguna afectación al presupuesto.

SEGUNDO. Se solicita su autorización para la habilitación de una nueva Dirección de División Académica. Como señale anteriormente, esta solicitud se origina principalmente en que la Universidad ha presentado en los últimos años un incremento en su matrícula, en particular la carrera de Terapia Física que no obstante su reciente creación en el 2012, ha tenido una importante aceptación entre la comunidad, lo cual hace que hoy cuente con 18 grupos y casi 500 estudiantes en su haber. Razón por la cual, se plantea separar dicha carrera de la Dirección de División Académica Económica – Administrativa a la cual hoy pertenece, y habilitar una nueva denominada "Dirección de División Académica de Terapia Física", misma que tendrá a su cargo, los siguientes programas educativos:

- Técnico Superior Universitario en Terapia Física.- Área Turismo de Salud y Bienestar;
- Técnico Superior Universitario en Terapia Física.- Área Rehabilitación, y
- Licenciatura en Terapia Física.

Considero de importancia señalar, que dentro de la estructura autorizada para este año por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaria de Educación Pública, se encuentran previstas nueve Direcciones disponibles en el Organigrama, de las cuales la Universidad actualmente solo tiene activas cinco; razón por la cual no existiría problema presupuestal en caso de ser autorizado por el Consejo Directivo, derivado de que se cuenta con recurso disponible para poder soportar la habilitación de la Dirección de División Académica propuesta.

TERCERO. Se solicita su autorización para el cambio de adscripción de los siguientes Departamentos.

DEPARTAMENTO	ACTUALMENTE ESTÁ ADSCRITO	MODIFICACIÓN DE ADSCRIPCIÓN
Departamento de Estadía y Seguimiento a Egresados	Secretaría Académica	Dirección de Vinculación y Proyectos Estratégicos
Departamento de Prensa y Difusión	Rectoría	
Departamento de Desarrollo de Software y Tecnologías de la Información	Dirección de División Académica de Tecnologías de la Información y Comunicación	Dirección de Administración y Finanzas

La anterior solicitud deriva de que las funciones propias que desarrollan dichos Departamentos están más enfocados a las Direcciones a las cuales se propone reasignar su adscripción, con lo cual se obtendrá una mejor operatividad y un mayor control de los mismos.

Derivado de los cambios en la Estructura Orgánica indicados, el Organigrama de la Universidad de igual forma sufre algunas modificaciones que son plasmados en el siguiente diagrama, al que se anexa un cambio adicional, consistente en la ubicación del Órgano de Control Interno, dicho cambio se deriva de la reciente reforma en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, la cual señala en su parte conducente:
"... Artículo 69.- Los órganos de control interno formarán parte de la estructura del organismo descentralizado... y se sujetarán a las bases siguientes:

I. Dependerán únicamente del Órgano de Gobierno..."

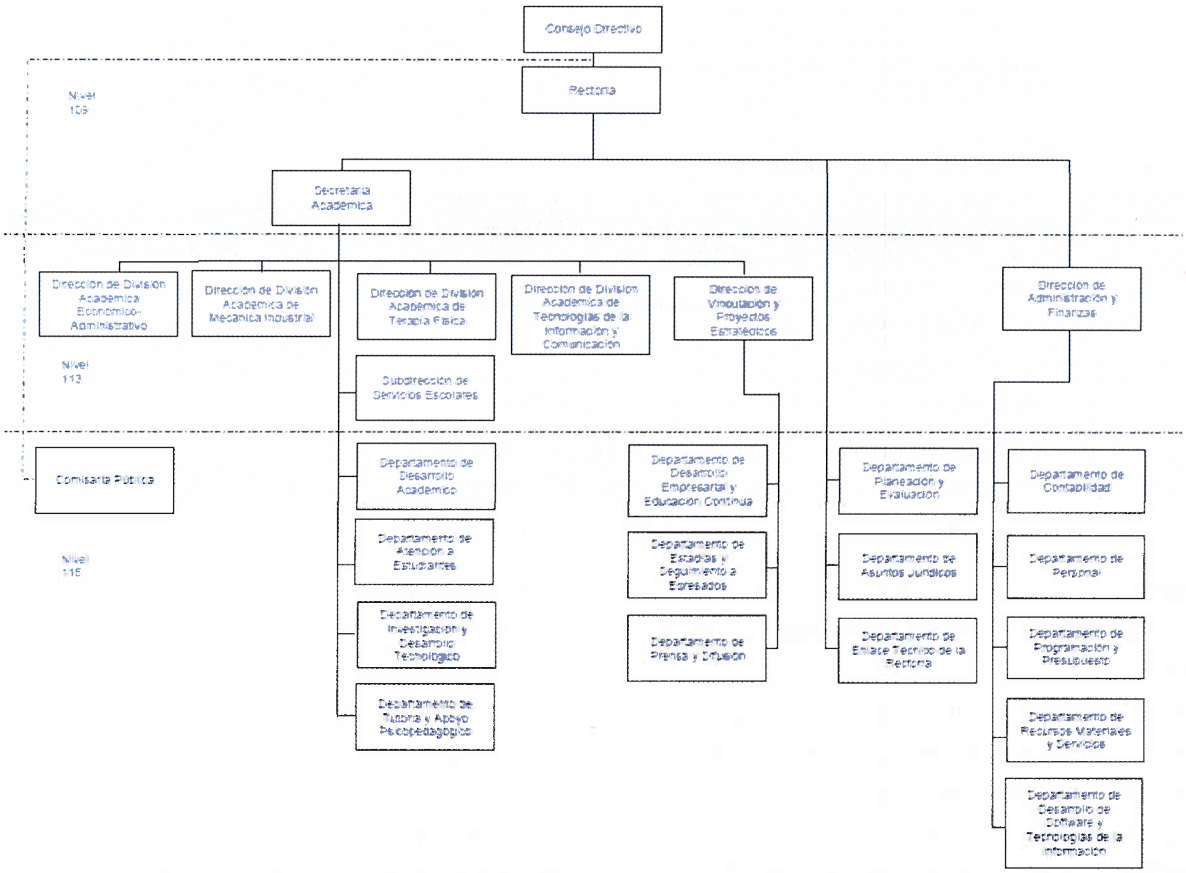

Por lo antes descrito, es que amablemente solicito sean aprobadas dichas modificaciones en los términos planteados. Cabe señalar que ya se cuenta por escrito con la autorización tanto de la Dirección de Desarrollo Organizacional adscrita a la Secretaría Administrativa del Estado de Morelos, como de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas a través de los oficios SA/DGDO/0001016/2014 y 514.3.269/2014 respectivamente.

--- Para concluir con el punto, los miembros del Consejo Directivo autorizan la modificación a la Estructura Orgánica y al Organigrama en los términos planteados. ----------

UTEZ/A-11/SO76A/19-08-14

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y AL ORGANIGRAMA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, AUTORIZAN LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

PRIMERO. CAMBIO EN LA DENOMINACIÓN DE CUATRO ÁREAS.

No.	Denominación Anterior	Denominación Actual Autorizada
1	Departamento de Desarrollo Académico y Atención a Estudiantes	Departamento de Desarrollo Académico
2	Departamento de Servicios Escolares	Departamento de Atención a Estudiantes
3	Subdirección Académica	Subdirección de Servicios Escolares
4	Departamento de Deportes y Cultura	Departamento de Tutoría y Apoyo Psicopedagógico

SEGUNDO. CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE TRES DEPARTAMENTOS.

Departamento	Estaba Adscrito	Modificación De Adscripción Autorizada
Departamento de Estadía y Seguimiento a Egresados	Secretaría Académica	Dirección de Vinculación y Proyectos Estratégicos
Departamento de Prensa y Difusión	Rectoría	
Departamento de Desarrollo de Software y Tecnologías de la Información	Dirección de División Académica de Tecnologías de la Información y Comunicación	Dirección de Administración y Finanzas

TERCERO. LA HABILITACIÓN DE UNA NUEVA DIRECCIÓN DE DIVISIÓN ACADÉMICA DENOMINADA "DE TERAPIA FÍSICA", MISMA QUE EN SU INICIO TENDRÁ A SU CARGO, LOS SIGUIENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS:

- TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TERAPIA FÍSICA.- ÁREA TURISMO DE SALUD Y BIENESTAR;
- TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TERAPIA FÍSICA.- ÁREA REHABILITACIÓN; Y
- LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA.

DE IGUAL FORMA, Y DERIVADO DE LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA SEÑALADOS, EL CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL DOCUMENTO QUE SE ANEXA AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.

--- Al proseguir con el **PUNTO DÉCIMO TERCERO** del Orden del Día, relativo a la aprobación de la ratificación del personal de mandos medios de la UTEZ, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo, otorgó la palabra al Rector de la UTEZ, el M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, para hacer la presentación del punto, quien señala:

--- Derivado de los cambios autorizados en la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos en el punto anterior, específicamente los referentes al cambio de denominación de los Departamentos, es que se solicita su apoyo a efecto de que se autorice los nombramientos del siguiente personal y de esta forma se encuentren los mismos acordes con el actual nombre de su área.

NOMBRE DEL ÁREA	PROFESIÓN Y NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FECHA INICIO NOMBRAMIENTO
Subdirección de **Servicios Escolares**	Maestro en Administración **Antonio Espín Arcos**	12 de junio de 2014
Departamento de **Desarrollo Académico**	Licencia en Comunicación y Tecnología Educativa **Jasania Aseneth Moreno Estrada**	12 de junio de 2014
Departamento de **Atención a Estudiantes**	Licenciada en Administración **Bibiana Ortiz Torres**	12 de junio de 2014

Por otro lado se está solicitando su autorización a efecto de que se ratifique el nombramiento de los siguientes servidores públicos los cuales están ocupando dichas plazas en virtud de los cambios recientes, derivado de la salida de los anteriores titulares, los cuales son los siguientes:

NOMBRE DEL ÁREA	PROFESIÓN Y NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FECHA INICIO NOMBRAMIENTO
Departamento de **Enlace Técnico de la Rectoría**	Licenciada en Administración de Empresas **Silvana Rosales Martínez**	16 de junio de 2014
Departamento de **Prensa y Difusión**	Licenciada en Ciencias de la Comunicación **Anayeli Fabiola Rodríguez Gutiérrez**	01 de julio de 2014
Departamento de **Desarrollo de Software y Tecnologías de la Información**	Maestro en Tecnologías de la Información **Jonathan David Aguilar Pascoe**	18 de junio de 2014 y hasta que termine la licencia del titular
Departamento de **Desarrollo Empresarial y Educación Continua**	Licenciada en Comercio Internacional **Adriana Alejandra Ávila Enríquez**	16 de mayo de 2014

--- Al respecto de los nombramientos, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo, señala que no se está presentando una propuesta para el Departamento de Tutorías y Apoyo Psicopedagógico, a lo cual el M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, Rector de la UTEZ manifiesta que por el momento esta plaza quedará vacante y cuando se tenga una propuesta será presentada a consideración de este Órgano Colegiado. ----------

--- Para concluir con el punto, los miembros del Consejo Directivo ratifican los nombramientos del personal de mandos medios propuestos por el Rector en los términos planteados. ----------

UTEZ/A-12/SO76A/19-08-14
PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS DE LA UNIVERSIDAD

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, QUEDAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, Y AUTORIZAN DICHOS NOMBRAMIENTOS EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

1. L.A. SILVANA ROSALES MARTÍNEZ, CON NOMBRAMIENTO DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE TÉCNICO DE LA RECTORÍA; CON EFECTOS RETROACTIVOS AL 16 DE JUNIO DE 2014.
2. M.A. ANTONIO ESPÍN ARCOS, CON NOMBRAMIENTO DE SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES; CON EFECTOS RETROACTIVOS AL 12 DE JUNIO DE 2014.
3. L.C.T.E. JASANIA ASENETH MORENO ESTRADA, CON NOMBRAMIENTO DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO; CON EFECTOS RETROACTIVOS AL 12 DE JUNIO DE 2014.
4. L.A. BIBIANA ORTÍZ TORRES, CON NOMBRAMIENTO DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES; CON EFECTOS RETROACTIVOS AL 12 DE JUNIO DE 2014.
5. L.C.C. ANAYELI FABIOLA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, CON NOMBRAMIENTO DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSIÓN; CON EFECTOS RETROACTIVOS AL 01 DE JULIO DE 2014.
6. M.T.I. JONATHAN DAVID AGUILAR PASCOE, CON NOMBRAMIENTO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE POR LICENCIA; CON EFECTOS RETROACTIVOS AL 18 DE JUNIO DE 2014.
7. L.C.I. ADRIANA ALEJANDRA ÁVILA ENRÍQUEZ, CON NOMBRAMIENTO DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA; CON EFECTOS RETROACTIVOS AL 16 DE MAYO DE 2014.

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EN LAS FRACCIONES VII, VIII Y IX DEL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "EMILIANO ZAPATA" DEL ESTADO DE MORELOS.

--- Al proseguir con el **PUNTO DÉCIMO CUARTO**, del Orden del Día, referente a Asuntos Generales, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo, concedió la voz al M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, Rector de la UTEZ quien se anotó previamente para presentar un asunto en este punto.

--- Al respecto señala, que desea mostrarles el Proyecto que se tiene realizado respecto del Complejo Deportivo de la UTEZ el cual tendrá como objeto crear un espacio deportivo y cultural que facilite a los jóvenes la práctica de uno o más deportes para promover el desarrollo de sus capacidades, así como, fomentar los procesos de detección de talentos, fortalecer hábitos, valores y la convivencia social por medio del deporte con la finalidad de alcanzar un mejor nivel de salud y de calidad de vida. Este Complejo estará

ofreciendo espacios deportivos dignos y de primer nivel a más de 8 mil estudiantes de la propia Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, así como, de los planteles de nivel secundaria y bachillerato de los municipios de Emiliano Zapata y Temixco. El complejo Deportivo contempla instalaciones para la práctica de futbol, futbol rápido, basquetbol, voleibol, natación; además se contempla la construcción de un Gimnasio Auditorio con capacidad para 950 personas que incluye una cancha de basquetbol, gradas, presidium, sanitarios, bodega, vestidores, gimnasio y oficinas. Asimismo señala que el video mostrado, a través del cual se pudo ver en tercera dimensión las instalaciones proyectadas, fueron elaboradas por el Ing. Ernesto Adán Moreno y el alumno José Wilber Macedo, ambos de la Carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación.

--- Por último el **PUNTO DÉCIMO QUINTO**, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo, declara clausurada la Sesión Ordinaria 76ª del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día en que se actúa, agradeciendo a todos los integrantes del Consejo Directivo su asistencia, y firmando de conformidad la presente acta los asistentes a ella. ----------

Lic. Beatriz Ramírez Velázquez
Secretaria de Educación del Estado de Morelos
y Presidenta del Consejo Directivo
(Representante del Gobierno Estatal)

Ing. Heli Vázquez Martínez
Director General de Informática
de la Secretaría de Hacienda
(Representante del Gobierno Estatal)

Lic. Lizbeth Benítez Vázquez
Directora de Proyectos Estratégicos
de la Secretaría de Economía
(Representante del Gobierno Estatal)

Dr. José Renato Iturriaga de la Fuente
Delegado Federal de la Secretaría de Educación
Pública, en el Estado de Morelos.
(Representante del Gobierno Federal)

Prof. Ignacio Frías Jiménez
Profesor Investigador C de la CGUTyP
(Representante del Gobierno Federal)

T.C.A.F. Jaime Anaya Mariaca
Director de Cultura y Secretario Técnico del Consejo de
Participación Social en la Educación del Ayuntamiento de
Emiliano Zapata
(Representante del Gobierno Municipal)

C.P. Joaquín Antonio Gálvez López
Gerente Corporativo de Sueldos y Prestaciones
de Cementos Moctezuma
(Representante del Sector Empresarial)

Lic. María De Lourdes Güemes García
Comisario Público en la U.T.E.Z. por la
Secretaría de la Contraloría

M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales
Rector de la Universidad Tecnológica Emiliano
Zapata del Estado de Morelos

Hoja de firmas del Acta de la 76ª. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la UTEZ, celebrada el martes 19 de Agosto de 2014.